



el izquiendo la espada, o cuchillo, con que fue degollado S.<sup>o</sup> Bartolome: y la otra diga  
Rector Collegij S.<sup>o</sup> Apostoloru, Jacobi, et Bartolomei.

Quarto: que se figen en la fachada, y sitios principales (o de pñcel, o de escultura) las imagenes  
de los S.<sup>o</sup> Apostoles: y a los pies de Santiago las armas de los R.iveras, y a los de  
Bartolome las de los Venerosos.

Quinto: que en conclusiones, y lecciones los Coll.<sup>os</sup> en el Cedat digan Dominus meus et  
daci de Rivera, et Bartolomei Veneroso.

Sexto: que en dho Coll.<sup>o</sup> se ayan de sustentar perpetuamente (de unas, y otras rentas indistinta)  
nueve veces de Juristas; las ocho dellas de Curantes, y la novena de un Pasante,  
sea el que presida sus exercicios: y el resto de Coll.<sup>os</sup> ayan de ser Theologos. Advierte  
endo; que los ocho dhos Juristas han de comenzar, y acabar juntos todo el curso: des  
este que hasta que los ocho primeros cumplan los 8 de Coll.<sup>o</sup> que le da la constitucion  
que son siete; no se haga entrada de los otros ocho: por quanto conviene para el ap  
rovechamiento de los exercicios literarios de una facultad, el que el numero de los y  
antes sea suficiente, qual es el de ocho.

Septimo: que el dia de Santiago, y S.<sup>o</sup> Bartolome el dho Coll.<sup>o</sup> haga en una iglesia fiesta  
con misa, y sermón, con la debida commemoracion en el de cada Fundador en la misma  
asista a entrambas todo el Coll.<sup>o</sup>

Octavo: que el dia de los difuntos, y tambien el dia 20 de Marzo (en que murió Bar  
me Veneroso) se le diga misa, y vigilia con asistencia de todo el Coll.<sup>o</sup> perpetua

Preguntase: si esta disposicion va en algo contra derecho? si agora, o en algun tiempo  
podria contradecir legalmente, o inquietar el dho Coll.<sup>o</sup> primero de Santiago  
quien le esta tambien) por quanto no se queda solo, y reparado, como fue erigido?  
do asi que en su fundacion no tiene clausula alguna con condicion de incompati  
bilidad. Y si se ofrece prudente, y Juridicamente alguna dificultad: se preguntara  
y suplica el modo de evadirla: y de que se execute con perpetua firmeza esta  
disposicion.